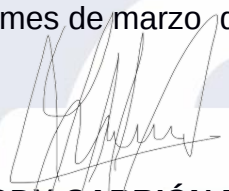




CONSTANCIA

Una vez realizado el control de legalidad de que trata el numeral 32 del artículo décimo primero del Acuerdo No. 025 de 2025, al acta de liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **EFR-150-2024** suscrito con la contratista **KATERIN VIVIANA MORA ALVARADO**, con el objeto: *“Prestación de servicios profesionales para implementar y ejecutar los planes, programas y estrategias del modelo sociocultural fomentando la cultura ciudadana en torno al proyecto Regiotram de Occidente tanto en territorio como al interior de la Empresa Férrea Regional.”*, esta Dirección la encuentra ajustada a las condiciones del contrato.

Se firma a los treinta (30) días del mes de marzo del año 2026.



YANNY LUGDY CARRIÓN PEDRAZA
Directora Administrativa y Financiera
EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S

Proyectó: Carolina Rusinque Aguirre – Contratista Dirección Administrativa y Financiera.

Revisó: Karina Margarita Noriega Ortiz - Contratista Dirección Administrativa y Financiera.



Gobernación de
Cundinamarca

Av. Calle 26 # 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Oficina P7-T8, Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601)8807630



empresaferrearegional



@efrcundinamarca



@efrcundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co>